



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00802857- -UNC-ME#FCM concurso Nodocente servicio enfermería HNC

VISTO

- El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, con el fin de cubrir 6 (seis) cargos categoría 366-7- 7B, para cumplir funciones en el servicio de Enfermería del Hospital Nacional de Clínicas (RD-2022-4506-E-UNC-DEC#FCM), y;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho concurso se realizó conforme el Decreto N° 366/06 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales y a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 07/2012 que establece el reglamento de Concursos para el personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Que, el Jurado interviniente confeccionó el orden de mérito, conforme al resultado tanto de la prueba de oposición como de la evaluación de antecedentes de los postulantes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por el jurado designado por RD-2022-4506-E-UNC-DEC#FCM, para cubrir 6 (seis) cargos categoría 366-7- 7b, para cumplir funciones en el servicio de Enfermería del Hospital Nacional de Clínicas:

1º- RIQUELME, ANDREA VERÓNICA	D.N.I.: 26.178.498	74,00 puntos
2º- RIVADERO, CARLA DAYANA	D.N.I.: 38.419.739	73,60 puntos
3º- RAMIREZ, ROXANA VERÓNICA	D.N.I.: 29.208.316	73,00 puntos

4º- OVANDO PATAT, SELENE INES	D.N.I.: 40.520.722	72,50 puntos
5º- JUAREZ, AYNELEN ANAHÍ	D.N.I.: 36.505.562	70,00 puntos
6º- CAIRO, ELISEO ARIEL	D.N.I.: 27.954.250	66,00 puntos
7º- VIDELA, SOFIA YOHANA	D.N.I.: 37.196.043	65,80 puntos
8º- PEREZ, LUCIANA FERNANDA	D.N.I.: 30.901.436	65,00 puntos
9º- BENITEZ, MARIA ESTELA	D.N.I.: 33.302.022	63,80 puntos
10º- CUBILLOS BARRERA, EDWIN HERMINZO	D.N.I.: 95.103.062	63,60 puntos
11º- MOLINA, IVAN DAVID	D.N.I.: 27.173.446	62,60 puntos
12º- BENITES, JUANA PETRONA	D.N.I.: 24.915.778	52,00 puntos

Artículo 2º: Registrar y comunicar.